Cómo no castigar a mi hijo

Irma Pérez de la Torre y Enrique Sarabia V.

No es propósito del siguiente artículo tratar de evaluar o aproximarse a las teorías y controversias que rodean el concepto de la agresión. Existen al respecto muchos "puntos de vista".

Se dará nota de algunos apuntes sobre una forma particular de agresión en una situación específica: la que adoptan algunos padres mediante conductas punitivas físicas hacia sus hijos.

En el presente artículo se pretende destacar algunas propiedades particulares del método cultural de enseñanza a nuestras crías basado en múltiples formas de castigo.

Sin ser un análisis exhaustivo ni final del tema, se proponen algunas consideraciones a su reflexión.

Vamos a destacar los efectos nocivos del uso del castigo (particularmente de los aversivos punitivos físicos, como: nalgadas, pellizcos, cintarazos, bofetadas, jalones de cabello, por mencionar de las más comunes de la amplia gama que existen) en nuestra población infantil.

Sin lugar a dudas, existen conductas en los niños que no pueden ser ignoradas o "pasadas por alto", porque son o pueden ser peligrosas para la integridad física y/o psicológica de ellos mismos o de otros niños; como ejemplo: agresiones a otros, autoagresiones, jugar con objetos peligrosos (fuego, armas punzocortantes), regresar a casa a destiempo, robar, crueldad con los animales, etcétera. Y sucede que, los que estamos con ellos, tenemos que establecer consecuencias que detengan la conducta en su momento y reduzcan o eliminen la probabilidad de aparición futura de ellas. Dentro del absurdo de la violencia doméstica hacia nuestras crías, escuchamos en el relato de los padres que entre las conductas que anteceden y "provocan" el uso de punitivos físicos (nalgadas, pellizcos, cintarazos, bofetadas, jalones de cabello), se encuentran comportamientos infantiles, inocuos e intranscendentes en la vida (del niño y de la familia) como: berrinches, insolencias, desobediencia, cacofonías (uso de malas palabras), mentir, "no recoger los juguetes", "no ordenar el cuarto", etcétera, que sabemos, demostrado hasta el hartazgo, que son ordinarias en el espectro comportamental del desarrollo infantil.

Nosotros, en el análisis conductual, insistimos en que, para empezar, se renuncie al uso físico violento de las manos como una estrategia para enseñar. Es fundamental recordar que lo que se pretende es que el niño *aprenda* la conducta deseada y no que se le veje y humille a través de un acto punitivo como es el golpe vengativo, justificado como correctivo por parte del adulto [*sic*].

Si acaso justificara alguien (y no vemos cómo) que golpeando enseñamos, recordemos que, sobre los efectos nocivos:

a) En situación de castigo, los niños interrumpen una gran gama de comportamientos básicos (jugar, explorar, dormir, comer, limpieza, comunicación verbal, acercamiento físico con las personas afectivamente significativas), y se afocan a escapar de la situación en la que se encuentran; huir y enfrentarla con mayor dosis de agresión o finalmente, acorralado, con mayor dosis de sumisión. Incluso se evitará estar con quien castigue y originará fuertes cargas afectivas contra el castigador. Dicho de otra manera, la disposición del niño para aprender comportamientos alternativos apropiados se reduce significativamente en una situación de castigo y frente al castigador.

b) El castigo no dice qué *sí* puede hacer el niño. El castigo suspende únicamente la conducta "inapropiada" pero no necesariamente aparece la conducta "apropiada" (que se pretende tal). Es importante insistir en que la aplicación de castigo sobre el organismo (el niño) no establece por sí misma la situación para que aprenda la conducta "apropiada". De hecho, para que ésta se dé, será estableciendo condiciones totalmente distintas, antagónicas a las de castigo. El aprendizaje perdurable y significativo se da en un ambiente donde la motivación y la atmósfera emocional son benéficas para el niño y para quien funge como enseñante.

c) El control de la conducta por medio del castigo será limitado a la presencia del castigador. El castigo no establece un mecanismo de generalización sobre la conducta. Es más, el organismo recurrentemente castigado (el niño) aprende a distinguir (discriminar) situaciones y personas castigantes, a rehuir de ellos y esquivarlos, y cuando no puede hacerlo, se minimiza su motivación y se extinguen las condiciones afectivas que son indispensables para la situación de apresto para la tarea de aprender.

d) El organismo que es sometido a castigo (el niño) presenta mayor resistencia y/o tolerancia al castigo (esto, hasta lo indecible).

e) Quien castiga tiene más probabilidades de recurrir a ello con más violencia que quien nunca lo ha hecho o ha decidido dejarlo de hacer para siempre.

En esto queremos detenernos un momento y hacer un poco más de hincapié haciendo saber que los niños con el "síndrome del niño maltratado" son cada vez más en nuestras colonias humanas. Los niños que llegan a los hospitales o a las clínicas, o a nuestros consultorios, mutilados, lisiados, o severamente lastimados no son producto de la primera agresión de los adultos, y la mayor parte de las veces no será la última. Se establece entre el agresor que controla la conducta a través de la agresión, y el agredido (el niño) un mecanismo de interacción de reciprocidad, donde una vez más el niño es el gran perdedor.

f) Las formas de agresión se diversifican e intensifican en los sujetos que recurren ordinaria (impune) y cotidianamente a tales formas de control. Se inicia, por ejemplo, con nalgadas y pellizcos y se termina con bofetadas y palos.

g) El organismo (el niño) que se desarrolla bajo una atmósfera psicológica y física de agresiones, establecerá, con alta probabilidad, tal mecanismo en su relación con otros niños: el famoso "niño violento" es hijo del también famoso "padre violento". Aquí el aprendizaje es por modelaje en carne propia. Los mecanismos de aprendizaje por observación (vicarios) funcionarán de tal manera que se han de repetir de generación tras (de) generación casi de la misma manera.

Es significativo que los padres (o cualquier adulto) que presenta una alta frecuencia de la conducta de castigar (sobre todo golpeando) ha sido, en la mayoría de los casos, un sujeto que en su infancia fue de la misma manera castigado. El comportamiento violento se trasmite pues, por aprendizaje, de una generación a otra como un fenómeno de contagio. La epidemia de la conducta violenta cubre todo el espectro sociocultural sin que exista grupo que quede inmune a tal contagio. De hecho nuestra cultura admite como normal y ordinario la violencia que se ejerce indiscriminadamente sobre nuestras crías, llegando a racionalizarse con frases estereotipadas tales como: "Una nalgada de vez en cuando no hace daño", "A veces es necesario una pequeña nalgada", "A mí me pegaron de niño y no me pasó nada" [*sic*].

h) Aquellas personas (casi siempre los padres) que recurren al castigo físico como método de control, caen en la trampa conductual de aprender que tal método es "eficaz". De ahí que lo reproduzcan para el control de otras conductas y de otros niños. El castigador violento lleva tal forma de interacción con otros niños con mayor frecuencia e intensidad.

i) Los adultos que habitualmente presentan tales formas de control, en la mayoría de los casos tienden a convertirse en sujetos indolentes frente al dolor ocasionado, y se vuelven cada vez más impermeables frente a sus propios sentimientos de culpa (las famosas "crudas") que le ocasiona el convertirse en un agresor para sus hijos.

j) Ya que el control de la conducta a través del castigo físico es "eficaz" momentáneamente, quien lo ejerce establece en sí una lógica nefasta: "Es necesario infligir mayor intensidad en la agresión para que el niño aprenda (?), ya que lo anterior no fue suficiente". Dicho de otra manera, no sólo se perpetúa a través de la conducta de castigo físico, sino que además tiende a ser éste más frecuente y más violento. Paradójicamente, los padres aceptan concluyentemente, que el castigo físico no funciona: "El niño no cambia". La paradoja está en que el método de control a través de los punitivos físicos donde el niño es el gran perdedor, a sabiendas de que no funciona, tampoco cambia.

k) Los niños sometidos a métodos de control conductual a través del castigo físico generan, en la mayoría de los casos, trastornos psicológicos de diversos tipos. Aquí no estamos inventando el agua tibia. Conocemos los relatos de los púberes, de los adolescentes y de los adultos que fueron sometidos a este tipo de ambientes. El franco menosprecio, la baja autoestima, la falta de confianza en sí mismo, y un concepto desintegrado de identidad son las conclusiones que se siguen a un curso de desarrollo matizado por los castigos físicos.

Hemos aprendido que es casi regla general, que en aquellos jóvenes y adultos violentos se ejercieron altas dosis de castigo físico durante su infancia.

l) Las reacciones del organismo castigado (como siempre, el niño) de animadversión, ira, rencor, pena contra quien castiga, resultan ser experiencias desintegradoras. El niño tendrá entonces que conciliar una experiencia de violencia física y psicológica en él y de él, bajo una lógica totalmente inhumana (el conocido conflicto de acercamiento-evitación).

m) Una advertencia necesaria en este tema es la de mencionar el uso de objetos con los que algunos padres aplican punitivos físicos a sus hijos. Aquí el punto para advertir es descubrir hasta dónde la agresión familiar se transforma en una violencia que puede ser letal para el organismo castigado (una vez más, el niño). Ya hemos mencionado con claridad que la situación conductual en la que se encuentra el agresor y el agredido se invade de una atmósfera de dichas conductas que se hacen recurrentes, intensas y tienden a amplificarse. La retroalimentación del castigador a través de su conducta punitiva se da de forma tal que se incrementa vigorosamente en obvio perjuicio del organismo agredido (otra vez el niño). Este mecanismo de "pérdida de control", como lo definen en sus relatos algunos padres, es más propicio conforme la agresión dura más tiempo o es más intensa o es más impersonal.

Los objetos, a diferencia de las manos, dan al que castiga de tal forma una "tecnología" (el instrumento que se utilice) que impersonaliza y distancia física y psicológicamente al agresor de su víctima (casi siempre el niño). El agresor "no siente" la fuerza de su golpe ni el dolor infligido y cae en esa ruta conductual que hemos descrito en todos los puntos anteriores. Miles de niños al año son mutilados, lisiados o muertos por las agresiones que suceden dentro de los hogares, aplicados por parte de los padres tan "normales" como cualesquiera de nosotros.

La generalidad de los padres no estamos inmunizados o ajenos a la posibilidad de convertir nuestras manos en una arma contra nuestros hijos.

Nos ha tocado observar y acompañar, muchas veces, a padres que, por su conciencia y libertad propias, han optado por la drástica decisión de abandonar definitivamente como método de control los punitivos físicos, y encontrar nuevas formas de comunicación y convivencia con sus hijos, más creativas... más humanas.♦